

Oficio: U.A.I.P. 2052/2020

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 24 de agosto de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia"

**C. Josefa Flores
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **01718720**, el día **16 agosto del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"Con respecto al oficio DGCyE-0512/2020 expedido por la Dirección General de Cultura y Educación el 22 de junio de 2020, informar si existió consentimiento expreso de los descendientes o familiares (de cada una de las personas cuyos cadáveres momificados integraron esas exposiciones) para que los restos áridos de sus ancestros se incorporaran en cada una de esas muestras. En caso de que la respuesta sea positiva, presentar las evidencias del consentimiento."*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio: DGCyE-0608/2020**, suscrito por el **Mtro. Jesús Antonio Borja Pérez, Director General de Cultura y Educación**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**

*RCVA

Guanajuato, Gto., agosto 18 de 2020
Oficio: DGCyE-0608/2020
Asunto: Respuesta a oficio

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente.

Estimado Licenciado Colunga Jasso:


En atención a oficio U.A.I.P.1963/2020, en el cual solicita a petición de la C. Josefa Flores, lo siguiente:

- "Con respecto del oficio DGCyE-0512/2020 expedido por la Dirección General de Cultura y Educación el 22 de junio de 2020, informar si existió consentimiento expreso de los descendientes o familiares (de cada una de las personas cuyos cadáveres momificados integraron esas exposiciones) para que los restos áridos de sus ancestros se incorporaran en cada una de esas muestras. En caso de que la respuesta sea positiva. Presentar las evidencias del consentimiento."(Sic).

A partir del año 2008 los elementos de la colección de las Momias de Guanajuato, son propiedad del municipio, por lo tanto no existen permisos o autorizaciones como las solicitadas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.


Jesús Antonio Borja Pérez
Director General de Cultura y Educación



Archivo.

JABP/mlyj

